

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28992 *Anuncio de don José Luis Pardo López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, de subasta extrajudicial.*

Yo, José Luis Pardo López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Galicia, número 32, piso 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Descripción de finca, casa de cinco plantas, que contiene diez viviendas, dos por planta, señalado actualmente con el número 60 de la calle Gobernador Marín Acuña, antes número 166 de la calle Real del Castillo, en el barrio de San Nicolás, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Mide catorce metros de frente por diez metros y cincuenta y tres centímetros de fondo, o sea, ciento cuarenta y siete metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, ocupando la edificación sólo ciento cinco metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: Al sur o frente, con la calle de su situación, y al norte o espalda, naciente o derecha y poniente, con resto de la finca de la que se segrega el solar de la que se describe.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1.990, libro 486, folio 27, finca número 1.420.

Rreferencia catastral: 8386106DS5088N0004GB.

Las cargas posteriores serán ejecutadas conforme establece la Ley.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría D.m.. La primera subasta el día 13 de octubre de 2011, a las 17.00 horas, siendo el tipo base el de ochenta y nueve mil ochocientos setenta y un euros con doce céntimos de euro (89.871,12 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 17 de noviembre de 2011, a las 17.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 22 de diciembre de 2011, a las 17.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de enero de 2012, a las 17.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberían consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del

depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 2011.- El Notario.

ID: A110065890-1